

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación.

Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información en nuestra Política de cookies. Cerrar



grupo NOVA ÀGORA

GESTIÓN INTEGRAL DE LA
COMUNICACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Interempresas.net

RECICLAJE Y GESTIÓN
DE RESIDUOS



Las Jornadas tuvieron lugar los pasados 8, 9 y 10 de noviembre en Sevilla

La XXV edición de las Jornadas Técnicas de Anepma abordó los retos y oportunidades de la Economía Circular



María Fernández Peláez 05/01/2018

1121



El Palacio de Congresos de Sevilla acogió el pasado mes de noviembre la XXV edición de las Jornadas Técnicas de Anepma (Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente), un encuentro de referencia en el segmento medioambiental orientado a las empresas públicas y mixtas de medio ambiente urbano. Durante tres intensos días se celebraron diversas ponencias y mesas redondas para tratar las principales tendencias del sector, así como para conocer los diferentes retos a los que hay que hacer frente. En este sentido, y como no podía ser menos, la Economía Circular fue uno de los temas clave, siendo esta materia la cuestión principal a tratar en la ponencia inaugural del evento.

'La gestión de los residuos en el contexto de la Economía Circular' fue el título bajo el que se celebró la ponencia inaugural de la XXV edición de las Jornadas Técnicas de Anepma, la cual fue impartida por el director general de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, Fernando Martínez Vidal.



Imagen de la XXV edición de las Jornadas Técnicas de Anepma, celebradas en el Palacio de Congresos de Sevilla.

Durante su intervención, Martínez Vidal hizo un repaso por el concepto de Economía Circular, el Paquete de la Comisión Europea, la legislación y planificación en materia de residuos, la generación y gestión de residuos en Andalucía, los obstáculos existentes para la implantación de la Economía Circular y las iniciativas tomadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (CMAyOT).

“La Economía Circular no es una moda pasajera, sino un concepto que ha venido para quedarse. Es el camino que tenemos que seguir porque vivimos en un planeta cuyos recursos son finitos”, reivindicó Martínez Vidal recordando, precisamente, que el objetivo del Paquete de la Comisión Europea ‘Cerrar el círculo’, no es otro que el aprovechamiento máximo de las materias primas, productos y residuos, fomentando el ahorro energético y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Para conseguir este propósito, el Paquete contempla en su Plan de Acción 51 medidas y también establece objetivos de gestión de residuos pues, en palabras del director general de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, “tenemos que empezar a conceptualizar los residuos como recursos”.

Legislación y planificación en materia de residuos

En lo que se refiere a la legislación y planificación en materia de residuos, está vigente la Ley 22/2011, de ámbito nacional, cuyos objetivos son la reducción de un 10% en la producción de residuos (respecto a 2010), el 50% del reciclado de los residuos domésticos y comerciales y el 70% de reutilización, reciclado y valorización de RCD. Recientemente, como comentó Martínez Vidal, se ha aprobado el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (Pemar), según el cual hay que limitar el vertido del total de los residuos municipales generados al 35% y establecer el 50% de preparación para la reutilización y el reciclado de residuos domésticos y comerciales en 2020.



El director general de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, Fernando Martínez Vidal, en un momento de su intervención.

En esta línea, también hizo alusión a la Ley 7/2007 de ámbito autonómico, cuya prioridad es la minimización de la producción en origen y la reutilización y reciclado de los generados, y al Reglamento de Residuos de Andalucía, el cual actualiza el marco legislativo autonómico al contexto definido por la Ley 22/2011; clarifica competencias e incrementa la coordinación interadministrativa; aumenta la trazabilidad de la gestión de residuos; la jerarquía es la prevención, reutilización, reciclado y valorización; y aprueba el Catálogo de Residuos de Andalucía. "A efectos de planificación, y en el ámbito autonómico, tenemos dos grandes instrumentos: el Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019, y el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020", manifestó.

Generación y gestión de residuos en Andalucía

En cuanto a la generación y gestión de residuos en Andalucía, Martínez Vidal aseguró que se generan más de 13 millones de toneladas de residuos, siendo los residuos mayoritarios los residuos municipales, los residuos de tratamiento de residuos, los RCD's y los residuos industriales (destacando las centrales térmicas y las plantas de combustión). Además, y según la evolución temporal, se observa un aumento de la Valorización frente a la reducción de la Eliminación. "Tenemos un largo camino por recorrer para llegar al horizonte 2030", señaló el representante de la Junta de Andalucía.

Martínez Vidal también indicó que cuentan con "una red de infraestructuras que permite, de forma general, asumir la producción andaluza, además de gestionar residuos procedentes de otras Comunidades Autónomas y de otros países de la UE. En concreto, existen 224 puntos limpios fijos y 46 puntos limpios móviles en Andalucía".

Obstáculos para la implantación de la Economía Circular

A continuación, el director general de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía habló sobre los obstáculos para la implantación de la Economía Circular, los cuales "son fundamentalmente normativos", sin embargo, "nos consta que ahora el Ministerio ha tomado la cuestión con bastante impulso. Hace poco se firmó el Pacto por la Economía Circular, lo que demuestra que existe una iniciativa por parte del Ministerio por dirigirnos hacia este camino de la Economía Circular".

En esta línea, Martínez Vidal también aludió a los obstáculos económicos -como las alegaciones recibidas para la Revisión del Catálogo de Residuos de Andalucía o el precio de los productos y aparatos reciclados-; culturales -como es la falta de concienciación de todas las partes: empresa, política y ciudadanos-, y tecnológicos, como la sustitución de materiales y equipos antes del fin de su vida útil debido a la rápida evolución tecnológica en determinados sectores.



Asistentes a la ponencia inaugural de Anepma: 'La gestión de los residuos en el contexto de la Economía Circular'.

Para finalizar, el representante autonómico explicó algunas de las iniciativas que están llevando a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (CMAyOT) en materia de Economía Circular, como es el Real Decreto de RAEE, el Real Decreto de VFU, los Convenios de Colaboración de la Conserjería o el Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz, un proyecto que busca la implantación de nuevas empresas de gestión de residuos, la creación de empleo, el aprovechamiento de residuos en la propia zona y el cumplimiento de los objetivos ambientales. En palabras de Martínez Vidal, es una iniciativa que "nos tiene muy ilusionados porque estamos muy satisfechos de cómo se está desarrollando. Se trata de un proyecto piloto y, en función de los resultados, esperamos poder trasladar a más territorios". Asimismo, hizo alusión al Proyecto Symbi (2016-2021) y al Proyecto Enhance (2017-2020).

EMPRESAS O ENTIDADES RELACIONADAS

Asociación Nacional de Empresas Públicas del Medio Ambiente

[Solicitar información](#)

[Ver stand virtual](#)

COMENTARIOS AL ARTÍCULO/NOTICIA

Nuevo comentario

[Identificarse](#) | [Registrarse](#)

Nombre

Texto